


**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	<b>20754/2021</b>	
Procedimiento:	<b>Sesiones de la Mesa de la Asamblea</b>	
<b>Secretaría General de la Asamblea (PMOREN01)</b>		

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2021**

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintiuno, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González, y el Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Se excusa la ausencia de la Excmo. Sra. Dª Dunia Al-Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 1ª de la Asamblea.

Les asiste quien suscribe el Secretario General acctal. de la Asamblea D. Antonio Jesús García Alemany

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocido por los asistentes el borrador del acta de la sesión celebrada el 9 de junio, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE INTERPELACIONES PLENO DE CONTROL.-** La Mesa de la Asamblea acuerda calificar favorablemente las 2 Interpelaciones presentadas por el Grupo Popular y 2 presentadas por el Diputado D. Javier da Costa Solís, del Grupo Mixto, para ser debatidas en el siguiente Pleno de Control a celebrar el próximo día 25 de junio a las 9:30.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA GRUPO POPULAR PLENO DE CONTROL MES DE JULIO.** Debatida la propuesta, los miembros de la Mesa presentes manifiestan su conformidad, si bien, debido a la ausencia de la Vicepresidenta 1ª, se acuerda informar a la misma para conocer su parecer al respecto y determinar una fecha concreta.

**PUNTO CUARTO.- ESCRITO GRUPO POPULAR SOLICITANDO CONTESTACIÓN A PREGUNTA REALIZADA EN EL PLENO DE CONTROL DE 28 DE MAYO.** Conocido por los asistentes escrito de fecha 17 de junio de 2021, presentado en Secretaría General por el Grupo Popular y dirigido al Presidente de la Asamblea, en relación a la pregunta nº 4, efectuada por el Diputado Quevedo Mateos en el Pleno de Control celebrado el pasado 28 de mayo en la que el Gobierno optó, a través del Consejero de Economía y Políticas Sociales, dar la respuesta por escrito, según el art. 66.5 del Reglamento de la Asamblea sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta.

Por parte del Presidente se informa que se va a remitir escrito al Consejero para que proceda de manera inmediata al cumplimiento del Reglamento de la Asamblea debiendo contestar por escrito en los términos de la normativa aplicable a las sesiones de control al Gobierno.

El Sr. Conesa quiere manifestar los problemas que se está encontrando su Grupo Político con la Consejería de Economía y Políticas Sociales en éste y en otros expedientes para el acceso a la información por lo que solicita que se adopten las medidas oportunas.

La Mesa acuerda trasladar escrito del Grupo Popular al Consejero de Economía y Políticas Sociales instándole al cumplimiento del Reglamento de la Asamblea y por tanto la contestación por escrito a la pregunta formulada por el Grupo Político Partido Popular.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos, formalizándose de ella la presente acta que firma el Presidente de la Mesa conmigo, el Secretario acctal., de lo que doy fe.

**ASAMBLEA DE MELILLA**

Secretaría General de la Asamblea  
El Secretario P.A. El Secretario Acctal.  
del Consejo de Gobierno

P.D. nº323 de 6 de Septiembre de 2019  
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

El Presidente

28 de junio de 2021  
C.S.V.:13523406635330741644

29 de junio de 2021  
C.S.V.:13523406635330741644